



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

22115 *Exposición pública del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Andratx y la Agencia Balear del Agua para la ampliación y mejora del tratamiento en la estación depuradora de aguas residuales de Andratx*

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Andratx en sesión ordinaria celebrada día 27 de noviembre de 2014, entre otros, acordó:

APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ANDRATX Y LA AGENCIA BALEAR DEL AGUA PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL TRATAMIENTO EN LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ANDRATX.

El cual se somete a exposición pública por un plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de las Illes Balears, BOIB; plazo durante el cual toda persona y/o asociación que esté interesada podrá examinar el texto del citado convenio y el expediente instruido al efecto en la Secretaría Municipal, y podrá presentar cuantas sugerencias o alegaciones considere oportunas.

Andratx, 10 de diciembre de 2014.

El Alcalde Presidente.
Llorenç SUAU SIMÓ.

